

	<p><i>Concejo Municipal de Yumbo</i> Nít. 805.009.462-0</p> <p>RESOLUCIÓN</p>	RS-GE-01	
		Versión:	1
		Fecha:	04-06-2019
		Página 1 de 2	

RESOLUCIÓN No. 100-06-253
(17 de noviembre de 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN DE LA
RESOLUCIÓN 100-06-242 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 PUBLICADA EN LA PÁGINA
WWW.UCEVA.EDU.CO**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales, reglamentarias y en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, y en el Acuerdo 010 de 2020 Por medio del cual se expide el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Yumbo y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 100 – 06 - 207 del 2 de octubre 2023 ““POR CUAL SE EFECTUA LA CONVOCATORIA Y SE REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE YUMBO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028” establecido el procedimiento y fechas para llevar a cabo el proceso de selección y en el art 6 cronograma del proceso.

Que se publicó la resolución No. 100-06-242 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, en las páginas institucionales de la Unidad Central del Valle “Uceva” www.uceva.du.co y Concejo Municipal de Yumbo www.concejoyumbo.gov.co que en el artículo primero modifico el artículo sexto de la resolución 100 – 06 - 207 del 2 de octubre 2023.

Que no guarda similitud el artículo primero de la resolución 100-06-242 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, publicada en la www.uceva.du.co que refiere:

PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS LABORES	Aplicación de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	18/11-2023	18/11//2023	Se informará oportunamente hora y lugar
--	---	------------	-------------	---

Con la publicada www.concejoyumbo.gov.co que refiere:

PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS LABORES	Aplicación de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	19/11-2023	19/11//2023	Se informará oportunamente hora y lugar
--	---	------------	-------------	---

que modifico el artículo sexto de la resolución 100 – 06 - 207 del 2 de octubre 20 en el ítem 4 del cronograma, por cuanto, a pesar de tener el mismo número de resolución, refieren diferentes fechas para la aplicación de las pruebas de conocimientos y competencias laborales.

Que se hace necesario CORREGIR el error de transcripción del ítem 4 del artículo primero de la resolución 100-06-242 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 que modifica el art. 6 d e la resolución N. 100-06-207-2 del octubre del 2023 publicada en la página www.uceva.edu.co , en consonancia con

	<p><i>Concejo Municipal de Yumbo</i> Nít. 805.009.462-0</p> <p>RESOLUCIÓN</p>	RS-GE-01	
		Versión:	1
		Fecha:	04-06-2019
		Página 2 de 2	

RESOLUCIÓN No. 100-06-253
(17 de noviembre de 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN DE LA
RESOLUCIÓN 100-06-242 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 PUBLICADA EN LA PÁGINA
WWW.UCEVA.EDU.CO**

la resolución 100-06-242 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 publicada en la página www.concejoyumbo.gov.co

Que, por los anteriores considerandos, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el error de transcripción del ítem 4 del artículo primero de la resolución 100-06-242 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 que modifica el art. 6 d e la resolución N. 100-06-207-2 del octubre del 2023 publicada en la página www.uceva.edu.co , en consonancia con la resolución 100-06-242 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 publicada en la página www.concejoyumbo.gov.co el cual queda así :

PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS LABORES	Aplicación de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	19/11-2023	19/11//2023	Se informará oportunamente hora y lugar
--	---	------------	-------------	---

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la resolución 100-06-242 del 07 de noviembre de 2023 seguirán vigentes mientras no sean contrarios a la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE, PUBLÌQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo del Municipio de Yumbo -Valle, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

GIOVANNY ESCOBAR CASTRO
Primer vicepresidente

DIEGO PARRA ZULUAGA
Segundo vicepresidente

Proyectó: Lina Marcela Gaviria Lemos/ Abogada